

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

**Usos y problemas de la memoria escolar:
una aproximación al Archivo Láinez**

**Nicolás Arata
DIE-CINVESTAV/
Universidad de Buenos Aires**

I

Una mirada fugaz al pasado de la educación en la Argentina permite inferir que, desde mediados del siglo XIX, el aparato estatal identificó a la instrucción primaria como la partera de la nación moderna. Con el fin de revestir ese gesto de materialidad, el Estado dirigió sus esfuerzos a la creación de una memoria del nacimiento y la expansión de su proyecto escolar, fundando archivos alrededor de un centro que resguardase y construyese la memoria oficial de la nación, sus raíces y su identidad.

Acompañando esta decisión, los funcionarios estatales empeñaron su tiempo en la elaboración de informes institucionales donde quedarán asentados los avances educativos. Series documentales, estadísticas, memorias de inspección, mapas y censos constituyeron soportes indispensables, no sólo para conocer el estado de situación del sistema, sino para tomar decisiones en diferentes rubros vinculados a su administración. Así, sobre la supuesta base “objetiva y racional” que se desprendía de las estadísticas, se establecieron prioridades, se organizaron estrategias y se presentaron argumentos para justificar la introducción de reformas educativas.

La historiografía educativa se valió de esa cantera documental para reconstruir diferentes dimensiones de la experiencia escolar argentina. Distintos archivos fueron empleados para estudiar los debates del congreso pedagógico que alumbró la ley 1.420/84 (Cucuzza, 1985), los argumentos que utilizó Manuel Láinez para impulsar la ley 4.878/05 (Arata y Ayuso, 2005) o la fundamentación de Carlos Saavedra Lamas para crear la escuela intermedia en 1915 (Puiggrós, 1992; Dussel, 1997).

En esta ponencia presento el trabajo de sistematización de un archivo de memorias escolares elaboradas por directores de escuelas primarias: el “Archivo Láinez”, formado a partir

de 1934, que constituye la principal fuente para el desarrollo de mi proyecto de investigación.¹ Abordo el trabajo de archivo desde dos perspectivas: 1- las características que presentan sus fuentes documentales y 2- sus posibilidades en relación con el estudio de los procesos de escolarización desde una perspectiva local.

II

Los archivos desempeñan una función primordial en la producción del relato histórico: “En la historia todo comienza con el gesto de poner aparte, de reunir, de transformar en ‘documentos’ ciertos objetos catalogados de otro modo.” (Certeau, 1974, p. 20). Este gesto trasciende las acciones estatales y se remonta a los registros parroquiales, en los que se consignaban nacimientos, matrimonios y defunciones. ¿Cuál es la novedad que introduce el archivo estatal? El archivo estatal busca, a través de la concentración física de la materialidad documental, resguardar lo que esa formación histórica muestra y dice de sí. En este sentido, el archivo es una estructura homogénea que se desenvuelve lineal y progresivamente.

Desde una perspectiva crítica se ha señalado que la imagen que el archivo produce de sí es una evocación imperfecta, selectiva y arbitraria, que recuerda al tiempo que olvida. Le Goff sostuvo que “lo que sobrevive no es el complejo de lo que ha existido en el pasado, sino una elección realizada ya por las fuerzas que operan en el desenvolverse temporal del mundo y de la humanidad...” (2001, p. 227). Por eso, cuando se estudian acervos documentales, importa tanto lo que éstos conservan como lo que callan. Todo archivo expresa una ausencia, producto de una selección que decide qué merece ser recordado y qué no. Walter Benjamin fijó una posición al respecto indicando que “Nada de lo que alguna vez aconteció puede darse por perdido para la historia.” (Benjamin, 1997, p. 49).

Por su parte, Derrida señaló que el archivo puede concebirse por una doble condición: el comienzo y la Ley; o sea el dispositivo que instituye y al mismo tiempo conserva. No sólo resguarda y protege, sino que indica a una sociedad lo que ésta debe recordar. Su ordenamiento, conservación y clasificación responden a esta lógica, pero la construcción de la

¹ La misma forma parte de la tesis de doctorado, codirigida por la Dra. Eugenia Roldán y la Dra. Elsie Rockwell, con sede en el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV y el apoyo de una beca de CONACYT.

memoria no remite exclusivamente a un hecho físico de existencias documentales situadas, sino a una serie de experiencias políticas y culturales que se inscriben en distintas zonas neurálgicas del espacio social. ¿Qué características asume un archivo estatal cuando sus fuentes son confeccionadas por diferentes sujetos, sin un trabajo coordinado entre sí y sin estar especialmente preparados para construir la memoria estatal?

El archivo Láinez está inserto en esta problemática. Elaborados durante el período de expansión y consolidación del sistema educativo, sus informes buscaban contribuir –en sintonía con otros discursos sociales- a un relato edificante sobre la escuela primaria. En el campo historiográfico argentino, la construcción de esta memoria social ha sido analizada sobre todo a partir del estudio de los principales referentes del ámbito educativo, relegando las voces de otros sujetos, menos reconocidas pero no por ello menos efectivas a la hora de fijar sentidos sobre la institución escolar. Esta investigación pretende darles visibilidad a las voces de algunos de esos otros sujetos: ¿Sobre qué aspectos de la experiencia escolar nos informa un archivo estatal elaborado por directores de escuela? ¿Existen diferencias entre los informes? ¿Cuál es la memoria escolar que busca instituirse a través de ellos? ¿A qué sujetos y recursos apelaron para elaborarla? ¿Cuáles son los acontecimientos evocados y cuáles son obliterados de la memoria social? Pero fundamentalmente ¿Cómo podemos leerlos hoy, a la luz de la crisis del sistema educativo que esos archivos evocan en el proceso de su expansión?

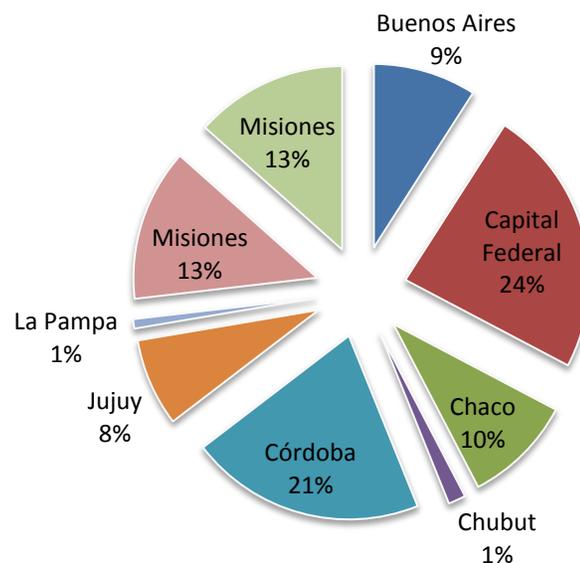
III

En 1934, con motivo de la conmemoración de los 50 años de la ley 1.420/84, el Consejo Nacional de Educación (CNE) requirió a los directores de escuelas primarias la confección de informes sobre las instituciones que presidían. No se trataba de un pedido habitual. La distancia que existía entre el CNE y las escuelas era inmensa; las únicas noticias que llegaban a oídos del poder central eran elaboradas por los inspectores de los Territorios Nacionales. La confección de un archivo de informes institucionales -escritos por directores de escuela- representaba una novedad.

En aquellas memorias institucionales, los directores volcaron una gran cantidad de información sobre las relaciones entre la escuela y la comunidad, los índices de escolarización y

analfabetismo en el radio escolar, las características del edificio escolar y su mobiliario, la organización del trabajo docente y los actos escolares; pero también plasmaron su interpretación sobre la función social de la escuela, sus condiciones de trabajo, los “enemigos” que enfrentaban y los “obstáculos” que debían sortear. Estos informes fueron reunidos bajo la advocación del senador que promovió la creación de escuelas primarias en jurisdicciones provinciales: Manuel Láinez. El archivo de memorias escolares del CNE, denominado “Archivo Láinez” -alojado en la Biblioteca Joaquín V. González del Instituto Bernasconi de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, está compuesto de aproximadamente 1.500 informes elaborados por directores de distintas regiones del país. La distribución de los informes, según las provincias, es la siguiente:

Fig. 1. Distribución de los informes.



En 1949 y 1968, respectivamente, se elevaron dos nuevos informes con el propósito de actualizar la información reunida en 1934. Algunos fueron acompañados por fotografías donde se retrataban las fachadas escolares, las aulas y su mobiliario, los tiempos de trabajo y descanso, las coreografías elaboradas por los alumnos y los actos escolares.

¿Qué características tiene este archivo y cuáles son los usos posibles de la información para la investigación histórica? La primera etapa de mi trabajo en el archivo consistió en

identificar los ejes de estos informes. Mi objetivo era saber cómo fue representada la función social de la escuela por sus directores y determinar si hubo puntos de divergencia en los discursos elaborados por otros referentes educativos del período. No pretendía organizar un frente dialéctico entre quienes trabajan cotidianamente en las escuelas y los funcionarios públicos, sino indagar en otros modos de “conocer” la institución que muy difícilmente aparezcan en otros registros.

El acercamiento al archivo se realizó en tres etapas. La primera consistió en un trabajo exploratorio para conocer el material disponible. En esa oportunidad establecí algunos ejes de análisis: el relato de la creación de la escuela, su aspecto edilicio, la relación con la comunidad, las actividades dentro y fuera de la escuela, entre otros. En la segunda etapa, me concentré en el estudio de dos provincias: Río Negro y Misiones; abordé de un modo sistemático los informes escolares y confeccioné un protocolo para su relevamiento. Finalmente, trabajé en la digitalización completa del archivo, lo ordené en carpetas respetando la ubicación de los informes y sistematicé la información en un protocolo común para que pudiera ser cotejada. Los campos en los cuales se organizó la información relevada fueron:

- 1- Ubicación física del documento
- 2- Jurisdicción
- 3- Consejo Escolar
- 4- Localidad
- 5- Nombre de la escuela
- 6- Año de creación de la escuela
- 7- Cantidad de informes
- 8- Años de confección de los informes
- 9- Año del informe
- 10- Cantidad de páginas
- 11- Tipo de escritura
- 12- Cantidad de fotos
- 13- Material anexo
- 14- Faltantes

IV

La sistematización de los documentos me permitió abrir nuevas ventanas desde las cuales abordar el archivo. En este apartado presento algunas de las particularidades de los informes, dándole prioridad a los datos cuantitativos, y realizo una breve caracterización del estilo narrativo.

La cantidad de informes disponibles según cada jurisdicción es dispar. Ello se debe, probablemente, a que durante el traslado de los materiales desde el Ministerio de Educación se extraviaron buena parte de los informes. Por esta razón, algunas provincias (La Pampa, Jujuy) no alcanzan a reunir un número significativo de informes, lo cual no desmerece las fuentes, pero dificulta la tarea de postular hipótesis más amplias y obliga a delimitar el universo documental al análisis pormenorizado de una sola jurisdicción; de ahí que decidiera concentrarme en los informes sobre las 370 escuelas de la ciudad de Buenos Aires (CBA). En esta jurisdicción, prácticamente la totalidad de los informes datan de los años 1949 y 1968 (653). Las escuelas primarias de la CBA que se encuentran en el acervo documental están distribuidas en 18 cajas donde se incluyen informes de 18 de los 20 Consejos Escolares (CE). Los informes se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Fig. 2. Distribución de las escuelas de la CBA

Consejo Escolar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Escuelas relevadas	26	26	23	19	18	29	30	29	33	22	27	24	15	16	21	25	24	10	-	-

La información que se solicitaba era la siguiente:

- 1- Antecedentes Históricos,
- 2- Fecha de creación de la escuela,
- 3- Estado de la educación común en la zona de influencia,
- 4- Población general aproximada,
- 5- Población escolar (niños de 5 a 14 años),
- 6- Porcentaje de analfabetos,
- 7- Porcentaje de extranjeros por nacionalidades,
- 8- Personal docente que actuó en la escuela desde su fundación,
- 9- Edificio, mobiliario, material escolar,
- 10- Cualquier sugerencia sobre la ley 1.420 o de otra índole que tenga relación.

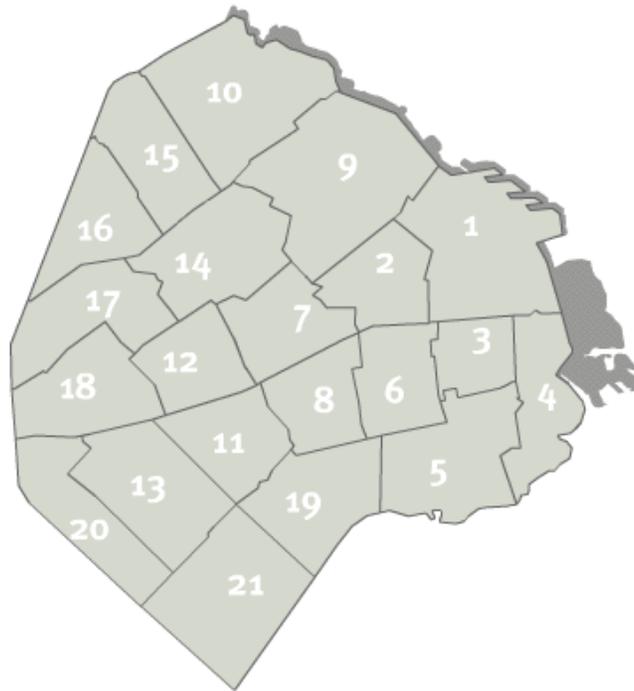
Si bien la circular establecía un esquema de redacción, la escritura de los directores recorrió otros caminos. Los informes enhebraron narraciones personales y locales incorporadas al relato histórico-institucional, dando cuenta de la especificidad que caracterizó la creación y el devenir de cada escuela. Algunos maestros remitían a los inicios de la escuela, a su construcción y a su paulatino crecimiento. Otros en cambio, se remontaron a la historia del barrio o del pueblo, a las características político-territoriales de la región o a los esfuerzos colectivos por instalar la escuela en la comunidad.

El proceso de escolarización en la CBA fue diferente a los del resto del territorio nacional (fundamentalmente, por el impulso que recibió del CNE desde fines de siglo), aunque no debe colegirse que no existan entre ellos aspectos comunes. Las escuelas primarias de la CBA fueron relevantes en más de un sentido para el sistema educativo: fueron –en reiteradas oportunidades- el “laboratorio” de experimentación donde se pusieron en práctica innovaciones y fue en ellas donde enseñaron muchos de los grandes educadores que luego continuarían su obra en otras jurisdicciones o se desempeñarían en cargos políticos destacados.

La distribución territorial de las escuelas de la CBA está dividida en CE. Los Consejos son espacios de participación de la comunidad en las decisiones educativas. Desde la organización del sistema educativo, existió una tensión entre una retórica democratizadora, en la que se

fundamenta la creación de los CE, y una tendencia centralizadora, que se expresó a través de prácticas institucionales de subordinación de los consejos al CNE. El cuadro 3 representa la división territorial de los 21 CE en la actualidad, que no ha variado sustantivamente, aunque se agregó un CE y se modificó la numeración.

Fig. 3. Consejos Escolares de la CBA, 2011.



La distribución espacial de los informes reviste un interés particular. Como hipótesis, sostengo que no resultaba lo mismo para un/a director/a escribir la historia escolar de una institución casi centenaria ubicada en el centro de la ciudad, que elaborar el informe de una escuela recientemente creada en la periferia de la urbe. Incluso, aunque se inscribiesen en una misma jurisdicción, contasen con docentes bien preparados y públicos similares, las características particulares del entorno incidían en la elaboración de los informes.

Si bien en algunos casos se hace referencia al estado de abandono de los edificios o a la insuficiente presencia del Estado, los informes ofrecen una imagen reivindicatoria de la escuela, de los ideales que profesa y de la misión que se le encomendó. La construcción de ese relato remite a las características de cada escuela, encarnada en sujetos, situaciones y lugares que le

otorgan un acento propio. La revisión de las historias institucionales permite establecer diferencias entre los informes que apelan a información cuantitativa respecto de los que ofrecen una descripción cualitativa. Los primeros se destacan por plasmar un estilo pretendidamente objetivo (donde rara vez aparece la primera persona), “hacer” la historia de la escuela se traduce en informar a través de los datos que los registros escolares buscan relevar (matrícula inicial, desagregada en sexo, edad, nacionalidad, asistencia, deserción y promoción). La presentación de estos datos año a año se efectúa a través de tablas o gráficos en hojas milimetradas. La plantilla docente se expresa a través de la conformación del plantel, el uso de licencias, los traslados y las nuevas designaciones.²

El otro grupo enfatiza la función civilizatoria de la escuela, que está intrínsecamente ligada a la consolidación de los significantes nacionales. La matriz “civilización-barbarie”, que organizó la dimensión política pedagógica de principio de siglo, se plasmó en estos relatos a partir de los “avances” realizados en relación a la difusión de determinados códigos y pautas culturales. El contraste entre la cultura escolar y las culturas locales se acentúa en las escuelas emplazadas en puntos distantes del país. La exaltación de la labor civilizatoria de la escuela se entrelaza con la expansión de un ideal patriótico forjado en los albores del siglo XX, aunque la escuela no es el vehículo para la difusión de los códigos de la civilización, sino una instancia donde se interpretan y difunden las premisas que el Estado-nación canaliza a través de sus instituciones.³ Las escuelas no son concebidas solo como “canales” a través de los cuales se expresa el poder central, sino como instituciones que coexisten en el sistema educativo y que exigen detenerse a pensar en las condiciones locales de producción de sentidos, los pequeños sistemas simbólicos dentro de las instituciones cumplen un papel activo en la interpretación de las normas y en la puesta en práctica de un repertorio de acciones que no siempre se encuentran codificadas en la normativa.

² Cito un ejemplo: “En 1943, 76 niños mayores de 14 años, que aprendieron rudimentos de lectura, escritura y cálculo, y se alejaron para trabajar. Se efectuó un censo general, los censistas fueron el maestro y un agente de policía, demorando 12 días a caballo, recorriendo todos los puestos en plena sierra. Se censaron casi 200 niños en edad escolar.”

³ Cito un ejemplo: “La historia de una escuela es la historia de la patria misma [...] la educación e instrucción que constituye el pedestal donde descansa la grandeza de la nación.”

V

La primera etapa de investigación sobre el archivo contribuyó a la formulación de preguntas y al establecimiento de criterios de análisis. El archivo de memorias escolares ofrece un amplio repertorio de temas y líneas de trabajo sobre los procesos de escolarización, en particular -por la cantidad y relevancia de los informes disponibles- sobre la CBA. El campo historiográfico cuenta allí con un acervo documental relevante para el estudio comparado de los procesos de escolarización entre jurisdicciones o bien su desenvolvimiento a lo largo del tiempo.

Las posibilidades que ofrecen los informes, sin embargo, requieren repensar al archivo a partir de su historia, los principios que lo organizan y las ausencias acalladas. En buena medida, explorar las posibilidades interpretativas que ofrece el acervo documental depende de la capacidad de hacer visibles otros aspectos velados, a partir de un trabajo de reagrupamiento del material asumiendo que, como expresa Le Goff, no existe un documento-verdad.

Bibliografía

- Arata, N. y Ayuso, L. (2003) Conflictos, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: Tres perspectivas sobre la Ley Láinez. En AA.VV (2003) A cien años de la Ley Láinez. Buenos Aires, Ministerio de Educación.
- Benjamin, W. (1997) La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia. Santiago de Chile, Arcis-Lom.
- Certeau, M. (1985) *Hacer la historia*. En Le Goff, J., Nora, P. (1985) *Hacer la Historia I. Nuevos Problemas*. Barcelona, Editorial laia.
- Cuczza, R. (1985) *De congreso a congreso: crónica del Primer Congreso Pedagógico Argentino*. Buenos Aires, Besana.
- Derrida, J. (1997) Mal de archivo. Una impresión freudiana. Barcelona, Trotta.
- Dussel, I. (1997) *Curriculum, humanismo y democracia en la escuela media argentina (1854-1920)*. Buenos Aires, FLACSO/CBC.
- Le Goff, J. (2001) *El orden de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- Puiggrós, A. (1993) *Escuela, Democracia y orden (1916-1943) Historia de la Educación en Argentina*, Buenos Aires, Galerna.